

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA REYNVERSA S.A. CELEBRADA EN GUAYAQUIL EL VEINTE Y UNO DE
ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE**

En la ciudad de Guayaquil, Parroquia Urbana Tarqui, a los veinte y un días del mes de Abril de dos mil diecisiete, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Km. 3.5 Lotización Satirion 3er. Pasaje 32, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía **REYNVERSA S.A.**, con la concurrencia de las siguientes personas:

- a) La Sra. ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA, propietario de 240 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.
- b) El Sr. MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA, propietario de 560 acciones ordinarias y nominativa de un valor nominal de US \$1.00 cada una.

Actúa como Presidente el señor Eduardo Vernaza Requena, y como Secretario de la Junta, el señor Manuel Orrantia Guzmán.

El Presidente, solicita al Secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El Secretario, informa al Presidente que con la presencia de los dos accionistas, se encuentra representado el capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas amparados en el Art. 237 de la Ley de Compañías, resuelve por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y Administrador**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016**

Inmediatamente, el Presidente de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar los puntos de orden del día, esto es:

- 1) Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario y Administrador**
- 2) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016**

Luego de deliberar al respecto, los Accionistas por unanimidad resuelven aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2016 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los accionistas y aprobada por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. **F.) ANA MARIA VERNAZA BURGOS DE ORRANTIA (ACCIONISTA); F.) MAGNO EDUARDO VERNAZA REQUENA (ACCIONISTA) PRESIDENTE DE LA JUNTA; F.) MANUEL ORRANTIA GUZMAN – SECRETARIO DE LA JUNTA.**

CERTIFICO: Que es fiel copia de su original, firmado en fecha 21 de Abril del 2017.-



**MANUEL ORRANTIA GUZMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS**